

HUELVA

Amenazan con protestas en el puerto de Isla Canela por la subida de tarifas

Usuarios denuncian que Pryconsa, propietaria de las instalaciones, impone un canon fijo de luz y agua hasta para los que no consumen que puede alcanzar los 1.000 euros

F. R. R. / Huelva

Más de 50 usuarios del Puerto Deportivo Marina Isla Canela (Ayamonte), que gestiona la promotora inmobiliaria Pryconsa, se han constituido en una asociación para exigir a la empresa que dé marcha atrás en la subida de las tarifas aplicada el año pasado, de hasta un 40% en algunos casos, y subsane las deficiencias que presentan las instalaciones bajo amenaza de emprender medidas de protesta.

Según explicó a este diario Felipe Gayoso, portavoz de la Asociación de Navegantes y Usuarios de Isla Canela (Anumic), Pryconsa, que en la práctica utiliza el puerto como reclamo para intentar dar salida a las viviendas que construye en el núcleo turístico, no sólo ha aumentado las tarifas de amarre y aplicado un singular canon para facturar el consumo de agua y luz, sino que también está incurriendo en un «agravio comparativo» al establecer descuentos a los nuevos usuarios.

En la jornada de ayer, miembros de Anumic mantuvieron una reunión con el director de Marina Isla Canela para exponerle las reivindicaciones del colectivo, que cuenta con el respaldo de la Asociación de Navegantes de Recreo (Anavre).

Gayoso aseguró que el director se ha comprometido a estudiar y responder por escrito a las demandas de la asociación, de ahí que, al menos de momento, no se planteen medidas de protesta, si bien no quedan descartadas.

Los usuarios de este puerto deportivo aseguran que Pryconsa lleva varios años aplicando una considerable subida a los precios, aunque nunca con la intensidad del ejercicio 2008, lo que ha propiciado, matizó



Dos embarcaciones de recreo en aguas de Isla Canela. / JULIAN PÉREZ

Gayoso, que «casi la mitad» de los 230 atraques con que cuentan las instalaciones han quedado desiertos.

En el escrito que se ha trasladado al director del puerto, se lamenta la «aplicación de un canon para facturación de suministro de agua y electricidad en base a la eslora de las embarcaciones –sin disponer de contadores individuales– de pago obligado por todos los usuarios independientemente de su consumo, aunque éste sea nulo».

Esta novedad supone en algunos casos un incremento de hasta 1.000 euros al año, según precisó el portavoz de Anumic.

En cuanto a la subida de las tarifas

de amarre, «de entre un 15% y un 20%», se especifica que se encuentran «muy por encima del IPC», al tiempo que se recuerda el contexto de la crisis económica.

Anumic, que contaría incluso con el respaldo legal de Anavre si decidiese acudir a los tribunales, reprocha también a Pryconsa que se hayan establecido, a partir de este pasado mes de enero, «descuentos para nuevos usuarios que no se aplican, por extensión, a aquellos que han optado por permanecer en el puerto, creando un agravio comparativo absolutamente intolerable».

Igualmente, los usuarios del puerto deportivo Marina Isla Canela destacan la carencia de un muelle de

espera, la emisión de tarjetas de entrada al aparcamiento entregadas a personas no usuarias, la falta de higiene y mantenimiento de los aseos públicos y el insuficiente servicio de marinería, entre otras.

Anavre advierte de que «apoyará cuantas reclamaciones decidan los afectados contra Pryconsa a todos los niveles que sean necesarios, denunciando el abuso de posición dominante por parte de la empresa concesionaria ante la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), la Oficina de Defensa del Consumidor y cuantas instancias puedan respaldar el derecho de los usuarios a un trato justo y equitativo».